

Propuestas para la representación informativa de la violencia contra las mujeres desde el periodismo social e intercultural

*Proposals for informational representation of violence
against women from social and intercultural journalism*

Resumo: Este texto aborda a representación informativa dea violencia contra as mulleres e analiza a súa evolución através de casos publicados na prensa española. Os medios de comunicación desempeñan un importante papel na visibilidade destes feitos para que deixen de ser un problema privado e teñan unha auténtica dimensión social. Estes cambios non están exentos de certas distorsións especialmente cando se antepoñen os intereses espectaculares ou comerciais á denuncia ou á análise en profundidade. As prácticas profesionais deben evolucionar. Neste contexto sitúanse os manuais e códigos de boas prácticas mais tamén é necesario utilizar os novos medios dixitais, recoller historias de vida e dar voz ás vítimas, incorporalas como fontes informativas.

Palabras-chave: Violencia; muller; xornalismo; boas prácticas; novos medios; fontes; historias de vida.

Abstract: *This article presents the informative representation of the violence against the women and analyses her evolution across cases published in the Spanish press. The mass media recover an important role in the visibility of these facts in order that they stop being a private problem and have an authentic social dimension. These changes are not exempt from certain distortions like when we are in front the spectacular or commercial interests or we don't observe the analysis in depth. The professional practices must advance. In this context are situated the manuals and codes of good practices but besides it is necessary to use the new media, to gather life's stories and to give voice to the victims, to incorporate them as sources.*

Keywords: *Violence; women; journalism; good practices; new media; sources; life stories.*

DE SUCESO A PROBLEMA SOCIAL

La representación informativa de la violencia contra mujeres es un tema de creciente interés en el análisis del discurso comunicativo. En la prensa española, la violencia masculina contra las mujeres pasó de puntillas y disfrazada por las páginas de los periódicos hasta comienzos de los años ochenta; hasta esa época, los periódicos la recogían, en los breves de las páginas de Sucesos, la violencia contra las mujeres sólo en el caso en que se produjera la muerte o las lesiones fuesen graves, y se referían al problema como “riña o disputa matrimonial”; hasta fechas posteriores no se encuentra la expresión “malos tratos”. Las únicas fuentes de las que se surtía la clase periodística era la policía, la judicatura, la clase médica y el vecindario de manera que los medios reproducían literalmente los estereotipos y las ideas que libremente circulaban por la sociedad española, y que se hacían sin cuestionamiento alguno. (Fagoaga, 1999; López Díez, 2002; Fernández Díez, 2003)

Las cifras son elocuentes, los denominados femicidios en España contabilizados en 2003 (70 casos); 2004 (69 casos.), 2005 (69 casos); hasta octubre de 2006 (61 casos) y se registró un importante incremento en el número de denuncias¹.

Por ello, las noticias sobre malos tratos o violencia doméstica se han incorporado en la agenda temática de los medios. Entre las explicaciones encontramos una mayor presencia de la mujer en el espacio público, una mayor visibilidad, el hecho de que se desdibujan las fronteras entre lo público y lo privado, las entradas o textos fuentes procedentes de fuentes institucionales generan noticias sobre el tema así como el interés por las historias privadas. (Altés, 1998; Gallego, 2002).

El papel de los medios es innegable a la hora de acercar el problema a la opinión pública. Los acontecimientos relacionados con la violencia ejercida contra la mujer cobran valor informativo, aunque en general acotados en las secciones de sucesos, salvo que el acontecimiento se produzca en el ámbito local y entonces se cubre con medios propios.

El segundo informe de representación de género en los informativos de radio y televisión señala que han aumentado significativamente las noticias que tienen como foco de interés a las mujeres o sus problemas, Así, según el informe ha aumentado de forma relevante las mujeres representadas como víctima que en el primer periodo del estudio 2000-01 era del 12,1% y asciende al 41% en la entrega del 2004-05. En este dia-

¹ Datos del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Disponible en: <<http://www.gva.es/violencia>> y en <<http://www.mtas.es/mujer/violencia>>.

gnóstico se concluye que ha estado tan presente la violencia contra las mujeres, que ha habido una sobrerrepresentación tanto de las mencionadas como de las entrevistadas que ha tenido como resultado la ausencia de otros colectivos que no fueran el de las mujeres que trabajan en la política. (En el periodo 2004-2005 sobre una muestra de más de 800 noticias de radio y televisión se han analizado los informativos de mediodía de las cuatro grandes cadenas de radio RNE, SER, Onda Cero y COPE y los telediarios de mañana y tarde de los cuatro canales de televisión que emiten en abierto. *El Mundo* 9 de abril de 2005). De esta realidad se desprende la necesidad de ampliar el campo de representación de las mujeres que sería conveniente que se hiciera con temas que afectan a la vida diaria de las personas.

Los estudios cuantitativos (Vives; Martín, 2003:222) confirman que entre 1997-2001 sobre un total de 1491 noticias publicadas, en los diarios *El País*, *El Mundo* y *ABC*, 1061 corresponden a un suceso; el 75 % corresponde a casos concretos de conductas violentas, como muertes, agresiones y violaciones. Por tanto prevalece las noticias de sucesos sobre las de medidas.

En términos generales, las secciones informativas muestran una distribución desigual de los dos géneros según dos puntas de distribución: una presencia menor en las secciones consideradas como preferentes o definitorias de la actualidad (gobierno, líderes políticos, poder judicial, policía, empresarios) y una mayor concentración del mundo femenino en secciones secundarias o aquellas que reflejan la vida cotidiana o los acontecimientos más cercanos a la crónica social (Farré; Saperas; Navarro). La presencia más significativa de mujeres se produce como víctimas, siendo el marco de la crónica de sucesos o como testimonio de hechos de actualidad y ajenas a cualquier representación institucional o colectiva

Son pocos los días en que no se informa de un caso de violencia doméstica, en televisión, en prensa, en revistas..., los reportajes y documentales se multiplican. Los editores y redactores jefe se sitúan en una encrucijada cuando se debaten entre la información de calidad y la necesidad de realizar un producto rentable. La *vivid new* o la noticia-testimonial se transforma en un elemento de subjetivización del discurso periodístico y frente a la clásica tercera persona, surge con fuerza el testimonio personal cargado al mismo tiempo de recursos de connotación y dramatización.

ESPECTÁCULO

La visibilidad de los malos tratos han permitido convertir un problema privado en una cuestión social. Pero también en espectáculo, se obvia el contexto social o histórico. No favorece la pluralidad de fuentes

no legitimadas. El tratamiento de la violencia de género en los medios suele ser poco profundo; no se ahonda en las raíces de la violencia, sino que se presentan los asesinatos de mujeres como crímenes pasionales, fruto de la enajenación mental y como casos aislados, coyunturales, no como un fenómeno estructural.

Esta forma de relatar los hechos es propia de los cuentos populares en los que se persigue adaptarlos a un ejemplo como forma de transmitir y preservar los valores sociales. Su uso en periodismo puede verse como un intento de relacionar los acontecimientos con los principios sociales establecidos. “Los gritos de un adolescente pidiendo auxilio despertaron ayer a varios vecinos del número seis de la calle Actor Vicente Parra en el barrio de Patraix de Valencia. Era el hijo de 12 años de María Luisa, una mujer de 45 años que murió al recibir al menos tres cuchilladas en el pecho, las que le propinó su exmarido” (El Mundo, 28 de agosto de 2002). El texto puede aparecer como neutral, pero al ser dicho con unas palabras y no con otras se carga de connotaciones, a registros léxicos literarios, judiciales y populares. “Apuñaló a sus dos hijos porque su esposa quería separarse” (El País 31 de agosto de 2002)

Precisamente estas prácticas provocan que la mujer víctima de violencia desconfíe de la prensa como instrumento para denunciar la situación y colaborar a que desaparezca. Esto puede estar cambiando. Aunque ese temor procede del miedo a ser convertidas en espectáculo o a las represalias. Recordemos el caso de Ana Orantes, en diciembre de 1997, tras su intervención en un programa de Canal Sur fue quemada viva por su ex marido. Ana Orantes marcó un punto de inflexión en la visibilidad periodística de los casos de violencia contra las mujeres.

El interés humano escamotea al problema de la violencia ejercida contra la mujer la relevancia social que merece. Esta circunstancia se comprueba en determinados reportajes dramatizados. Natividad Abril (Andra) en *No basta con la pena*² critica un reportaje en un informativo de televisión que capta el momento en el que la mujer regresa al lugar en el que fue agredida. La autora considera que “resulta injustificable se mire por donde se mire jugar a ser “testigos de la realidad” y ofrecer después como gancho de audiencia la visión de una mujer recién acuchillada, con la cara hinchada y a medio vendar, llena de moraduras y heridas por todo el cuerpo y un brazo prácticamente imposibilitado. El respeto y la consideración al género humano debería poner fin al simulacro de aparecer como “cámaras sensibles y solidarias”, mientras se hace negocio con mercancías tales como sangre, dolor, vendas, lágrimas, heridas, ignorancia, sufrimiento y necesidad.

² Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/v-nati_abril.html>.

Se produce una creciente espectacularización de este problema en programas televisivos de gran audiencia y, en particular, en los testimoniales, dentro de una estrategia global de patentización de las privacidades. Para Fernández (2003:202) las narraciones periodísticas son una puerta abierta a voces autorizadas y reproducen los discursos procedentes del poder, pero además en el caso específico la representación en la prensa de la violencia sexual, la autora pone en evidencia otros como el énfasis visual propiciado por la pornografía y la incidencia televisiva del reality show.

Los medios de comunicación audiovisual a través de sus organismos de representación proponen la violencia como un ingrediente incuestionable de la narración y como un principio de su aspiración espectacular y por este motivo la violencia contra las mujeres aparece trivializada y minimizada. No creo que sea necesario recordar algunos programas denominados *infoespectáculos* o tele-realidad.

MÓVILES Y PERFILES

En España, aproximadamente 1200 hombres son denunciados cada mes por maltrato, cada semana un varón (compañero o ex compañero sentimental de una mujer) comete contra ésta asesinato. Es posible procesar las informaciones desde los indicadores negativos (Meyers, 1998). Estos son los aspectos no deseables desde el punto de vista periodístico:

1. Las noticias representan a las víctimas de la violencia masculina como responsables de la agresión,
2. Si se pregunta qué ha hecho la mujer para provocar o causar la violencia,
3. Cuando se excusa al agresor porque "estaba obsesionado" o estaba enamorado o celoso o de cualquier otra forma,
4. Cuando muestran falta de equilibrio en el tratamiento que se le da a la víctima y el que se le dispensa al agresor,
5. Cuando representa al agresor como un loco, un monstruo o un psicópata mientras ignora la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres.

El más preocupante es la minimización del acontecimiento con la presentación de los móviles o la declaración de vecinos que caracterizan de un modo "favorable" al agresor, por ejemplo el caso de Elche suce-

dido el miércoles 13 de abril de 2005 en el que un hombre mató a maza-zos a su mujer y a sus dos hijos mientras dormían. En un despiece y en negrita las declaraciones vecinales titulan “Era un matrimonio normal” (*Las Provincias*, 14 de abril de 2005, p.3) y en el subtítulo afirma que los vecinos del barrio ilicitano del Pla afirman extrañados que nunca escucharon discusiones ni problemas de malos tratos entre la pareja.

En los casos de femicidios, los protagonistas aparecen esquematizados como simples estereotipos: víctima: mujer sufridora y resignada y verdugo: hombre desesperado, alcohólico-drogodependiente, celoso que ataca. Las justificaciones aludidas por la prensa son las conocidas por todos, las esperadas: que en el fondo le gusta, que ella le provocó, que tenía derecho... en suma, las de siempre. Por supuesto, que los periódicos no justifican abiertamente las agresiones, pero al relatar los sucesos deslizan circunstancias cargadas de prejuicios que los justifican, como, por ejemplo, que trabajaba en un club de alterne, que se fue con él voluntariamente... (Perez Salicio, 2001) o que no había denuncias previas.

“El ex marido de la peluquera de Masamagrell alega que la mató porque se sintió humillado” (*Levante-EMV*).

“Un hombre acusado de matar a su ex mujer confiesa que lo hizo por celos” (*Las Provincias*).

Una de las críticas más duras a los medios de comunicación convencionales y masivos es que el tratamiento de la violencia contra la mujer se realiza sin analizar las causas de la misma, sin definición editorial, sin seguimiento del problema ni aportación de opinión que permita vislumbrar soluciones y alternativas. Lamentablemente, la presentación de los casos sin mayores pretensiones u objetivos y de un modo constante, consiguen provocar un efecto desmovilizador en la audiencia.

Un estudio reciente (McManus; Dorfman, 2005) sobre dos diarios estadounidenses, *San Jose Mercury News* y *Los Angeles Times* considera que la violencia doméstica contra las mujeres se muestra con menor frecuencia y profundidad que otros tipos de crímenes; sin embargo discute que la responsabilidad del agresor sea minimizada por parte de estos diarios aunque confirma la aparición frecuente de los móviles.

PROPUESTAS PARA EL CAMBIO DESDE EL PERIODISMO SOCIAL E INTERCULTURAL

Lo social engloba en un sentido amplio el conjunto de las acciones desarrolladas para mejorar o transformar las condiciones de vida de la ciudadanía y especialmente de los más desfavorecidos con el fin de

mantener la cohesión del conjunto de la sociedad. Entonces podemos llegar a una aproximación a la hora de perfilar el Periodismo en clave social como aquella actividad informativa centrada en la mejora de las condiciones de vida de las personas, especialmente de aquellas más desfavorecidas. El objetivo es una sociedad más inclusiva, es decir tolerante, plural, diversa, integrada, solidaria e incluso más justa.

Dentro del periodismo social hay cuatro grandes apartados que corresponden a políticas sociales en continua transformación: seguridad, protección, ayuda e integración. El periodista social no sólo realiza un diagnóstico de la realidad también investiga en la búsqueda de soluciones. En la dinámica problema-solución, Alicia Cytrynblum recomienda las siguientes acciones:

- Diagnosticar con la mayor exactitud posible los problemas que van a ser investigados
- Escuchar las voces de los directamente afectados a través del trabajo de campo para la recolección de informaciones, ideas, sentimientos y alternativas;
- Analizar e informar sobre otras experiencias (de éxito o no) de la intervención pública en las áreas relevantes para la comprensión de los desafíos y la promoción de la equidad.
- Supervisar las responsabilidades por parte de los distintos segmentos de la sociedad y cuestionar las omisiones; y
- Hacer el seguimiento de los temas, disminuyendo la distancia entre la memoria corta del Periodismo y el proceso lento y continuo de las reformas sociales..... (Cytrynblum, 2004:78).

Lo social va evolucionando y las acciones sociales se combinan con políticas específicas en determinadas áreas tales como la discapacidad, la drogodependencia, las políticas familiares así como el reconocimiento y apoyo a determinados colectivos en riesgo de exclusión. Como temas prevalentes en los medios encontramos la integración de los inmigrantes, la inserción de las personas con discapacidad, la valoración del papel de las mujeres en el marco social y la atención o protección de las personas con enfermedad o dependencia

Esta macro-área periodística, con menor jerarquía respecto a las notorias y definidas- como política, economía, internacional o deportes- supera una segmentación espacial o temática. El quehacer periodístico ha evolucionado, de hecho como el propio contexto social y por ello la comunicación periodística se hace más global y espectacular. Nuevas va-

riables aparecen en sociedades en movimiento y sociedades en conflicto y así es creciente el interés por la información social desde una perspectiva intercultural. Incorporar una clave social, a través de variables o cruzándolas como el género, el origen, la clase social, la apariencia física, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la pertenencia étnica o la enfermedad forma parte de un proyecto que atiende de más a las voces de la sociedad que al discurso institucionalizado.

La sinergia entre movimientos y organizaciones de mujeres e Internet está desempeñando un importante papel en las redes de movilización internacional de las denuncias, claro que al mismo tiempo conviven con un auténtico foro de pornografía y abusos visibles. Es la paradoja de los usos de la red. Nuestras propuestas se sitúan en tres ámbitos: las buenas prácticas, los especiales temáticos y las historias de vida y testimoniales.

Códigos de Buenas Prácticas

La toma de conciencia por parte de los profesionales se manifiesta en la elaboración de códigos de buenas practicas y recomendaciones para mejorar la representación informativa. Uno de los primeros es el "Decálogo para los medios de comunicación sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres" La Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Pamplona editó un libro de investigación titulado "La etiología de la violencia y el maltrato doméstico contra las mujeres" donde aparece el "Decálogo para los medios de comunicación sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres" realizado por la asociación IPES de Navarra

1. La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos porque atenta contra su libertad y dignidad.
2. La violencia contra una mujer no es un asunto ni privado ni individual, es un problema social.
3. Los malos tratos psicológicos y emocionales también son violencia y tienen graves secuelas, a pesar de que sean muy difíciles de probar.
4. Los malos tratos son delitos y no "hechos pasionales".
5. La violencia contra las mujeres es una violencia basada en la desigualdad de género.
6. Promover la "tolerancia cero" ante este tipo de violencia.

7. Tratar la noticia de forma rigurosa y exenta de morbo, lejos de la sección de sucesos, dando voz a las víctimas y a personas expertas.
8. Respetar la intimidad de las víctimas y evitar la difusión de comentarios despectivos con relación a ellas o que justifiquen a los agresores, y más, si proceden de personas públicas relevantes.
9. Transmitir la existencia de respaldo social a las víctimas, informando sobre los recursos públicos existentes, grupos de apoyo, teléfonos de emergencia y pasos básicos a seguir.
10. Destacar el valor de romper el silencio y denunciar los malos tratos, ofreciendo noticias positivas de mujeres que logran salir de la violencia. Bastante similar es el de *Noticies amb Ilaç blanc. Manual per a periodistes sobre la violència domèstica* realizado por la Unió de Periodistes Valencians en 2002 <<http://www.unioperiodistes.org>>.

Por su parte, el Manual de Urgencia de RTVE elaborado por Pilar Díaz reúne 10 principios básicos: evitar los modelos de mujer que lesionen su dignidad, los malos tratos contra las mujeres atentan contra los derechos humanos, no hay que confundir el morbo con el interés social, la violencia contra las mujeres no es un suceso, cuidar las fuentes informativas, ya que no todas son fiables; dar información útil, identificar la figura del agresor y respetar la dignidad de la víctima, no caer en el amarillismo, las cifras pueden referirse a realidades distintas, los estereotipos y tópicos frivolan y banalizan.

En *Mujer maltratada, mujer publicada*. del Instituto Navarro de la Mujer se formulan también recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de difusión: informar sobre el problema, huir de los lugares comunes para evitar trasladar los patrones sociales y culturales a los contenidos mediáticos, evitar el morbo y el sensacionalismo, no tratar las informaciones como noticias de sucesos, contextualizar, tener cautela con la mención de los atenuantes, buscar las fuentes adecuadas, explicar los datos y estadísticas, denunciar y proponer soluciones, más artículos de opinión y reportajes, utilizar más enfoques de interés humano, más información como servicio, proteger la intimidad de las víctimas e identificar quién es el agresor y cómo actúa y cuidar el retrato que se realiza de las víctimas. (Sánchez Aranda, et al., 2003:165-172).

Por su parte, la Agrupación de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Granada elaboró un código cautelar en el que recomienda, entre otras acciones abordar la violencia de género como una violación de los derechos humanos y un atentado contra la libertad y la dignidad de las mujeres, respetar la dignidad de la agredida, respetar el derecho a la intimidad de las mujeres agredidas y la presunción de inocencia de los agresores, seleccionar adecuadamente las fuentes, rigor en los términos empleados, evitar el sensacionalismo, la morbosidad y el dramatismo, evitar estereotipos de magnificencia, contextualizar la información, realizar un adecuado seguimiento y rectificar cualquier dato erróneo que se haya podido difundir. (FAPE, 2005:54-55).

Especiales temáticos

Un tratamiento informativo diferente aparece en las ediciones digitales de los diarios de información general. Constituyen un buen terreno para comprobar el potencial comunicativo, especialmente en los elementos de hipertextualidad y participación por parte de los y las receptoras-usarias-lectoras: Las múltiples aplicaciones hipertextuales que nos brinda la red a la hora de elaborar el reportaje dan como resultado diversas manifestaciones de este género y, así, es posible distinguir entre tres tipologías de reportaje como son el "reportaje de actualidad", el "dossier documental" y el "especial temático" (Díaz Noci; Salaverría, 2003:81-140).

Las transformaciones en las propiedades de la información periodística digital, especialmente la hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad se pueden aplicar a los especiales temáticos de los diarios en red: *El País* "Violencia contra Mujeres. La lucha contra el maltrato" <<http://www.elpais.es>> y *El Mundo* "Terrorismo Doméstico" <<http://www.elmundo.es>>.

Cabe indagar si la información digital puede mejorar, ampliar o diversificar los contenidos respecto a los acontecimientos y opiniones sobre este tema. Los especiales temáticos brindan la posibilidad de informar sobre un acontecimiento de actualidad prolongada o de gran importancia. El tema de la violencia contra mujeres aúna los dos aspectos, es continuo y además se jerarquiza monográficamente.

Ainara Larrondo considera que la mayoría de los diarios de prestigio en red incluyen los especiales generados por el medio, aunque también suele ofrecerse al usuario la opción de acceder a otros ya publicados y almacenados que se actualizan. Los especiales temáticos representan un modelo de reportaje distinto al de los medios impresos: en primer lugar,

desaparece el texto fuente para ser sustituido por un índice que contiene los distintos apartados en los que se desglosa el reportaje; en segundo lugar, el empleo del texto se complementa con la utilización de otros recursos multimedia, fundamentalmente infografías³.

En los especiales temáticos se da una mayor experimentación en la aplicación de las técnicas hipertextuales a la hora de presentar los contenidos que además aumentan las posibilidades de elección del usuario.

Los especiales elaborados por dos diarios de información general de gran difusión en España, *El País* y *el Mundo* actúan como contenedores textuales, hipertextuales e interactivos no sólo de noticias, sino también de documentos útiles y de referencia. El estudio comparativo realizado por Salaverría demuestra que tres cibermedios de información general, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia*, emplean de manera desigual los recursos hipertextuales, multimedia e interactivos. Uno de los datos significativos para este autor es que las visitas diarias que reciben las ediciones digitales de periódicos como *El País* y *El Mundo* superan en número al de los ejemplares vendidos por las versiones impresas. (Salaverría, 2005:125-145)

El especial temático en los casos de violencia contra mujeres, aúna información de actualidad, de contexto, de utilidad o servicio e interactividad. El diario *El País* en su versión digital destaca por los especiales que desarrolla periódicamente y sus secciones de temas abiertos y debates que cuentan con la participación de internautas. El diario *El Mundo* hace una de las apuestas más decidida por crear una auténtica edición digital, sin limitarse a repetir lo que ya se publica en el diario de papel.

A) *El País.es*

El diario *El País* incorpora en su edición impresa y en las páginas de Sociedad todas las informaciones relacionadas con el tema Violencia contra Mujeres. Desde el año 2004 dispone de un especial temático en el apartado "A fondo"⁴. La primera entrada es una Guía de recursos entre los que figuran Guardia Civil, Policía Nacional, Emergencias, Teléfono ciudadano, Información sobre malos tratos, Instituto de la Mujer, Información en Internet y Observatorio de la Violencia.

Podemos acceder a Otros Recursos como la Fundación Mujeres, la Red de Ciudades contra la Violencia y el Lobby Europeo de Mujeres así

³ Disponible en: <<http://www.ull.es/publicaciones/latina/20040357larrondo.htm>>.

⁴ Disponible en: <<http://www.elpais.es/afondo/tema.html?id=31>>.

como los Institutos de la Mujer a nivel autonómico. Estos recursos se acompañan con una fotografía que muestra una manifestación con mujeres silueteadas en cuyas formas se superponen nombres, edades y en todos los casos la frase "Asesinada por su compañero". Se trata fundamentalmente de enlaces informativos y de servicio. Cuando entramos en A Fondo se inicia con un destacado que lleva por título "La lucha contra el maltrato" que da acceso a los reportajes publicados por *El País Semanal* "La vergüenza del maltratador" y "Mía o de nadie"

Dentro de la Lucha contra el Maltrato, se incorporan los textos publicados en la edición impresa, las últimas noticias, y un bloque de información básica con claves, cronología y reacciones. En los destacados es cuando realmente se manifiesta la multimedialidad de un modo más claro con un Gráfico-Animación informativo y el audio-gLa interactividad se encuentra en el apartado Participación, con el título genérico de "El Reto de la Concienciación Social" se pueden descubrir la encuesta, las entrevistas digitales y el foro abierto con el título "Violencia Doméstica".

B) *El Mundo.es*

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 23 de noviembre de 2004 en la sexta edición de los Premios «Instituto de la Mujer contra la Violencia hacia las Mujeres» otorgó en la modalidad de prensa, el premio de forma compartida a Sonia Aparicio Moreno, como coordinadora del monográfico especial «Terrorismo doméstico», publicado por *elmundo.es* y a Rosario Nogueira, redactora del diario *El País*. Según la referencia dada por el propio diario, los criterios fueron la calidad del trabajo periodístico, el mensaje positivo, la efectividad de la acción y la profundidad y corrección a la hora de tratar el tema⁵. Aunque el texto fuente indicaba en ambos casos, la aproximación a las afectadas, la amplitud de contenidos y el tratamiento de atención directa a las víctimas.

El especial temático del diario *El Mundo* tiene una presentación contundente y un título genérico "Terrorismo Doméstico", es todo un anticipo del tono en el que se presenta el Especial⁶ posee un menú a la izquierda con los siguientes elementos: Alerta en flash con el número de mujeres asesinadas. Asesinadas en el último año, enlaza con las noticias publicadas y últimamente ha incorporado las fotografías de tres de las 63 víctimas del año 2005, aunque en 2006 ya no se publican. La infor-

⁵ Disponible en: <<http://www.el-mundo.es/elmundo/2004/11/23/comunicacion/1101211196.html>>.

⁶ *Vid.* <<http://www.elmundo.es/documentos/2004/06/sociedad/malostratos/>>.

mación de portada vincula con el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Instituto de la Mujer y la Red Estatal de Organizaciones Feministas, las 10 medidas urgentes, aprobadas en el 2004, y el texto de la Ley. En el sumario, podemos conocer las cifras, con gráficos sobre femicidios, denuncias, datos por Comunidades Autónomas y otros datos. Las víctimas, los agresores, los roles aprendidos. También aparece la información de servicio *¿Qué hacer?* y Direcciones, similares a las de *El País* e incorpora un formulario para solicitar la orden de protección. El Defensor de la Maltratada es una de las novedades del especial temático de *elmundo.es*, un consultorio on line sobre violencia de género, atendido por un psicólogo y una abogada

Leídos en clave social podemos afirmar que ambos al abordar estos contenidos desde los especiales han contribuido a sacarlos de la clásica sección de Sucesos, han asumido el periodismo de servicio y han contextualizado a través de textos-fuente, aproximándose a la información-conocimiento a través de los enlaces documentales.

Otra ventaja de los especiales es que son accesibles, en formato abierto, y no percibidos en el sentido estricto de negocio favoreciendo así el debate social. En síntesis, los especiales temáticos nos permiten un acercamiento más global al fenómeno que excede al periodismo de acontecimiento para incorporar un concepto más amplio de la información que suma hechos, textos legales, estadísticas, testimoniales, presentaciones, opiniones, voces e imágenes en una contribución innovadora. Desconocemos cuantitativamente su impacto social, aunque periódicamente lo interpretamos como un avance en la calidad desde el punto de contextualización y servicio.

Nuevas fuentes

El periodismo social tiene como objetivo principal dar voz a los sin voz, es decir se aleja de las agendas oficiales, de los textos-fuente para dar visibilidad a los problemas que afectan a las personas en un determinado ámbito. Se abre la oportunidad de dar espacio a las historias particulares que ponen de manifiesto problemáticas sociales o las reacciones que determinados acontecimientos generan en los ciudadanos. Encontramos desde fórmulas puras, es decir relatos en primera persona, historias de vida y testimonios hasta reportajes que se presentan como una suma de casos narrados por el propio periodista. Los dominicales y los informes son ámbitos privilegiados para atender a otras voces.

Estas fuentes son utilizadas principalmente para sacar a la luz temas sociales como el paro, la dependencia, la inmigración, las víctimas de la

violencia, las personas con enfermedad o con discapacidad, la juventud o los problemas con el ruido o la vivienda, surgen cada vez más relatos personales que establecen mayor empatía entre los emisores y los receptores. También las historias de vida en una sociedad global son un instrumento pedagógico de interés para la formación de periodistas.

En el periodismo en clave social habría que preguntarse también para qué se informa si para funcionar como altavoz-portavoz de las elites y los famosos o para mejorar la sociedad. Se trata de sacar a la luz problemas, de servicio a la sociedad o de vigilar la gestión pública, o bien de incorporar nuevos temas a la agenda pública desde las demandas sociales.

A) Riesgos y oportunidades

Del análisis de la representación informativa en el nivel de fuentes, observamos que prevalecen las instituciones-políticas, policiales y judiciales- en cambio las organizaciones de mujeres especializadas en la materia y que trabajan en violencia de género, todavía es proporcionalmente muy baja.

La fuente de información más utilizada es la policía, que sirve de referencia en más del 50% de las informaciones y, a continuación las del ámbito judicial "Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a su mujer a machetazos en Silla" -fuente judicial/Tribunales- "Detienen a un hombre acusado de violar a su compañera sentimental" -fuente policial- o Asuntos Sociales pone en marcha la tercera campaña publicitaria contra los malos tratos a mujeres -fuente institucional-.

En las tendencias apreciamos cómo se mantienen fuentes tradicionales como los vecinos, en el caso de acontecimientos próximos, o fuentes de la investigación. Como ejemplo tomaremos el caso del triple parricidio de Elche publicado el 14 de abril de 2005. Entre las fuentes destaca la Policía Nacional, la policía local, también se recogen fuentes expertas y en distinto grado los testimoniales de familiares y vecinos, sólo en un caso- en el diario *Las Provincias*- aparecen declaraciones de la Red Feminista contra la Violencia de Género.

Juana Gallego aborda las fuentes del Periodismo de Sociedad en las que diferencia la administración, los expertos, la sociedad civil, ONG y voces de la sociedad así como empresas e instituciones afectadas por las decisiones. Esta autora establece un catálogo de fuentes muy útil para el análisis del tratamiento periodístico de un tema social. Hay, en su opinión, tres tipos: el primero, las fuentes testimoniales (orales) en la que apreciamos fuentes institucionales y de la administración; organismos oficiales,

nacionales e internacionales que actúan en este campo, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, empresas del sector, industrias; universidades y otros centros de investigación; asociaciones profesionales; asociaciones y entidades civiles que actúen en ese ámbito concreto (permanentes o coyunturales) y expertos de prestigio, especializados en la materia.

El segundo, engloba las fuentes documentales, entre las que figura Internet, las revistas especializadas, las bases de datos e investigaciones recientes y el tercero se refiere a la formación continua, desde la asistencia a congresos, cursos de reciclaje hasta lecturas y novedades editoriales de ese ámbito en cuestión. (Gallego, 2003:72-73)

Para argumentar la necesidad de dar voz a las víctimas, nuestro punto de partida es el Código deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España que en su apartado 13 señala:

El compromiso con la búsqueda de la verdad llevará siempre al periodista a informar sólo sobre hechos de los cuales conozca su origen, sin falsificar documentos ni omitir informaciones esenciales, así como a no publicar material informativo falso, engañoso o deformado. En consecuencia: Deberá fundamentar las informaciones que difunda, lo que incluye el deber que contrastar las fuentes y el de dar la oportunidad a la persona afectada de ofrecer su propia versión de los hechos.

En el Manual de Urgencia sobre Violencia contra Mujeres del Instituto Oficial de Radio y Televisión (López Díez, 2002) se señala que:

No todas las fuentes informativas son fiables. Habla con todas, pero selecciona con criterio. No todo el mundo puede hablar de todo. Hay testimonios que aportan y otros que confunden. Los antecedentes sobre disensiones o buenas relaciones en el seno de la pareja, por ejemplo, inducen a explicar la violencia como la consecuencia lógica de una situación de deterioro o, por el contrario, como un "arrebato puntual".

Por su parte, el Decálogo para los medios de comunicación considera la necesidad de destacar el valor de romper el silencio y denunciar los malos tratos, ofreciendo noticias positivas de mujeres que logran salir de la violencia. En el Libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre la mujer y en el apartado sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres (Sánchez; Berganza; García, 2003:163-168) se establece la necesidad de:

Buscar las fuentes adecuadas. Cuidar los testimonios de personas cercanas a la víctima y al agresor. Se aconseja utilizar con mayor frecuencia de lo que se hace en la actualidad fuentes fiables, tales como personas expertas, asociaciones, organizaciones e instituciones que trabajen a favor de las víctimas que puedan dotar de perspectiva al problema. También lo es contrastar la información con mas de una fuente de

este tipo. Especial cuidado con las fuentes próximas a la víctima o al agresor, las fuentes vecinales.

En el punto 11 de las recomendaciones apuntan que hay que:

Mostrar historias de vidas concretas. Utilizar más enfoques de interés humano pero sin caer en el sensacionalismo. Con frecuencia se ha afirmado que hacer buen periodismo es simplemente saber contar bien una historia. En este caso, se trataría de contar bien la historia de las víctimas, de dar más enfoques de interés humano que consigan acaparar la atención de la audiencia y sensibilizarla acerca de la cuestión. Todo ello sin caer en el amarillismo y en el sensacionalismo.

Los autores aportan un ejemplo en el diario *ABC*, "Estoy condenada a esconderme de mi agresor para poder sobrevivir". Finalmente, la Asociación de la Prensa de Granada recomienda:

Seleccionar adecuadamente las fuentes. Se recomienda evitar los testimonios de vecinos y familiares si no aportan datos rigurosos y concretos. Es más adecuado utilizar fuentes especializadas: jueces, psicólogos, forenses y técnicas de igualdad.

Ahí es donde entra en juego este nuevo modo de contemplar las fuentes testimoniales; su virtud más importante no es "mostrar" fríamente sino "hacer ver" con sentido. De esa forma, el periodista que únicamente recoge la información compartida y duplicada en la red miles de veces no da un valor añadido a su trabajo. Sí lo hace, en cambio, quien logra obtener datos que otros no tienen o presenta voces que no se escuchan en otros espacios para "ver" mejor la realidad.

En definitiva en este Periodismo, de lo que se trata es de informar para actuar; para comprendernos a nosotros mismos y a los demás; para implicar a las personas en la marcha del mundo; para ofrecer a la gente elementos de juicios diversos; para administrar mejor nuestras vidas; para tener capacidad de respuesta ante cualquier tipo de abuso; para potenciar la capacidad crítica de la gente; para profundizar en el conocimiento o para mejorar la sociedad. (Gallego: 2003, 94-95).

B) Testimonios

Ya no se trata de que el reportaje cuente con voces distintas sino que el reportaje se hace sobre la voz. De ese modo, en el periodismo social la voz de una víctima de malos tratos no es valiosa solo -ni tanto- por ofrecer datos como por ofrecerse ella misma, por su presencia; una presencia que es, por sí misma, una denuncia. Esta tendencia se ve en la proliferación de la fuente testimonial pero sobre todo en el despla-

zamiento de las fuentes tradicionales en beneficio de los testimonios. Lo novedoso no es la presencia del testimonio sino su protagonismo en relación a las fuentes tradicionales.

Es el grado mayor de personalización del relato puesto que los lectores "escuchan" al protagonista de una realidad social como la violencia contra mujeres, la inmigración o la pobreza. Esa personalización rompe la fría transmisión de datos sobre el problema y consigue enfocar mejor la visión del mismo. Sin embargo, la tendencia a personalizar todo tipo de narración periodística puede, también, desenfocar la mirada sobre determinadas situaciones al dar mayor protagonismo al testimonio sobre el análisis del hecho. El riesgo es perder perspectiva en lugar de ganarla como se pretende. En un trabajo conjunto con la profesora María José Pou sobre el auge del testimonial rescatamos, entre otros, este fragmento de un reportaje publicado en *El Periódico de Catalunya*, 23 de enero de 2006 con el titular "Un tercio de las mujeres maltratadas son inmigrantes" Una lacra social// Testimonios. Firmado por Antonio Baquero recoge tres testimonios; Laila de Argelia, Cati de Ecuador y Carmen de Honduras, no quieren fotos y dan nombres falsos ya que no quieren dejar pistas. Se encuentran en un centro de acogida. El hilo conductor es cómo la inmigración cambió a su pareja. A título de ejemplo reproducimos la historia de Cati:

"Mi marido y mi cuñado quisieron estrangularme"

"Me llamó a Ecuador y me dijo que viniera, que en España todo le iba bien, que tenía trabajo y un apartamento", recuerda Cati, una ecuatoriana de 23 años. "Pero todo era mentira", dice. Su marido sólo trabajaba unas horas recogiendo fruta y su primer hogar fue una chabola insalubre en un cortijo en Huelva compartida con otros inmigrantes. "Cuando lo vi lo noté distinto: lo encontré más violento, bebía, estaba obsesionado por dominarme".

Después se trasladaron a Catalunya. Aunque los maltratos eran cotidianos, Cati sentía terror de los fines de semana. "Se iba de juerga. Empezaba a beber los viernes y no volvía hasta los sábados de madrugada", explica. Entonces comenzaba lo peor. "Llegaba furioso, me agarraba del pelo y me arrastraba. Después me pateaba la cara y el cuerpo". Los hermanos de su marido también participaban en las palizas. "Uno me agarraba mientras el otro me golpeaba", cuenta Cati.

Un sábado, a la vuelta de una juerga, su marido y su cuñado empezaron a estrangularla. "Ya había perdido el conocimiento cuando otro hermano de mi marido les dijo que pararan". Cuando despertó, se cerró en el lavabo. Desde allí, llamó a los mossos. Al abrirles la puerta, su marido les dijo que no pasaba nada. Entonces, ella salió del baño con la ropa ensangrentada. "Me sacaron de allí y ya no volví".

Cati recuerda que la peor sensación fue la soledad. "Me sentía en un país extraño, aislada, sin nadie a quien poder pedir ayuda. Como no

tenía papeles, no me atrevía a denunciar a mi marido. Sin documentos y sin trabajo no sabía cómo iba a mantener a mi hija".

RECOMENDACIONES FINALES

Desde el Periodismo Social e Intercultural se consideran buenas prácticas profesionales: informar en profundidad sobre los casos de violencia contra mujeres, dejar de conceptualizarlos como sucesos para vincularlos al problema social, buscar las fuentes adecuadas, huir de la dramatización espectacularizada, mostrar historias de vida y de superación; especial atención en el apartado gráfico para respetar la dignidad de las víctimas; huir de las especulaciones sobre las causas o móviles que son presentados como atenuantes; no utilizar tópicos y estereotipos y, finalmente, hacer un periodismo social que afronte el problema a través de reportajes, artículos de opinión, historias de superación y fuentes de las organizaciones que trabajan en el tema.

Del tratamiento actual llega a calar la sensación en la opinión pública de que la violencia ejercida hacia las mujeres es poco menos que inevitable. La prensa escribe su crónica, relata los hechos y construye un mensaje más propio de la resignación que de la búsqueda y la mediación hacia posibles soluciones. Cuando en realidad los medios tienen en sus manos la posibilidad de colaborar en la localización y divulgación de esas soluciones, que empiezan por la consideración de que la violencia ejercida sobre la mujer no es un problema sólo de las víctimas.

En esta línea también conviene denunciar cualquier tipo de violencia de género en la publicidad y la programación de los medios de comunicación y estimular la elaboración de códigos éticos que eviten mensajes sexistas o permisivos con la violencia hacia las mujeres. En definitiva, se pretende combatir el lenguaje discriminatorio y la degradación de la imagen de las mujeres. También hay que insistir en que la única actividad preventiva es la educación en igualdad. Por ello los *currícula* educativos, dentro de la Educación cívica o ciudadana, pueden enfocar la conciencia social sobre el tema.

Otra apuesta reside en la introducción de la perspectiva de género en la formación de profesionales periodistas tanto en las facultades de comunicación como en las redacciones, sin olvidar que la formación, la cultura y el derecho a un empleo digno de las mujeres son los medios necesarios para la defensa ante las agresiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Yolanda, Ed. (2000). *Guía para unas buenas prácticas para periodistas y comunicadores. Prostitución, tráfico de mujeres y explotación sexual en los medios de comunicación*. Barcelona: Iniciativa Daphne, Red Europea de Mujeres Periodistas Españolas.
- Alberdi, Inés; Mas, Natalia (2002). *La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Altés, Elvira (1998). Violencia privada, espectáculo público. *Capçalera*, n.º 87, pp. 5-11.
- Bach, Marta, Coord. (2000). *El Sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona: Icaria.
- Calvo, Fabiola (2001). Apuntes para un análisis de prensa. Bonelli, E., Coord. *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*. Madrid: Acnur Las Segovias; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cytrynblum, A. (2004). *Periodismo Social*. Buenos Aires: La Crujía.
- Dines, Gail; Humez, Jean M., Eds. (2003). *Gender, Race and Class in Media*. London: Sage.
- Díaz Noci, J.; Salaverría, R. (2003). *Manual de Redacción Ciberperiodística*. Barcelona: Ariel.
- Emakunde (1998). *Género y Medios de Comunicación. Recomendaciones*. Bilbo: Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde).
- Fagoaga, Concha (1994). Comunicando violencia contra las mujeres. *Estudios sobre el mensaje periodístico. Revista de la Universidad Complutense Madrid*.
- Fagoaga, Concha (1999). *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- FAPE (2005). Violencia de género: una asignatura pendiente aún de analizar y superar. *Periodistas*, n.º 1, Marzo-Mayo 2005, pp. 54-55
- Farré, J.; Saperas, E.; Navarro, V. (s/f). Telediario y género: la presencia de la mujer en los telediarios [en línea]. *Formats*. Disponible en: <http://www.iaa.upf.es/formats/formats2/far_e.htm>.
- Fernández Díaz, Natalia (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos.
- Gallagher, Margaret, Cons. (2001). *Screening Gender* (Guía de buenas prácticas sobre género en televisión). Bruselas: Comunidad Europea.
- Gallego, J. (2003). *Información de sociedad. Del Suceso a la Calidad de Vida*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.

Gallego, Juana, Dir. (2002). *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Sant Cugat del Vallés: Los Libros de la Frontera.

Israel Garzón, Estrella (2001). *Comunicación y periodismo en una sociedad global. Comunicar la diferencia*. México: Trillas.

Larrondo, A. (s/d). El reportaje se reinventa en la red: estructura del reportaje hipertextual. *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 57

Lladó, Eulalia (1999). *Como tratar bien los malos tratos en los medios de comunicación*. Sevilla: Instituto de la Mujer de Andalucía.

López Díez, Pilar (2002). *Mujer, violencia y medios de comunicación*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Lopez Hidalgo, A. (2001). La «historia de vida» periodística, un género poco usual en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 47.

LORENTE, Miguel (2001) *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer : Mitos y realidades*, Editorial Crítica, Barcelona

McManus, J.; Dorfman, L. (s/f). Funcional Truth or sexist distortion? Assessing a feminist critique of intimate violence reporting. *Journalism*, Vol, 6(1), pp. 43-65.

Meyers, Marian (1997). *News Coverage of Violence Against Women: Engendering Blame*. London: Sage.

Nash, M.; Tello, R.; Benach, N., Eds (2005). *Inmigración, Género y Espacios urbanos*. Barcelona: Bellaterra.

Perez Salicio, Encarnación (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 44, septiembre-noviembre.

Salaverria, R. (2005). *Cibermedios. El impacto de Internet en los medios de comunicación en España*.

Sánchez, J.J.; Berganza, R.; García, C. (2003). *Mujer publicada, mujer maltratada. Libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre la mujer*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Toth, Elizabeth; Aldora, Linda (2001). *The Gender Challenges to Media*. Hampton Press.

Unió de Periodistes Valencians (2002). *Notícies amb Ilaç blanc. Manual per a periodistas*. Valencia.

Vives, C.; Martín, M.(2003). La violencia de género al descubierto. Barrera del Barrio, et al. *La Comunicación: industria, conocimiento, profesión. Foro de Investigación Universitaria en Comunicación*. Madrid: Editorial Edipo, pp. 215-224

Vives-Cases, C. et al. (2005). Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001). *Gaceta Sanitaria*, Enero-Febrero, vol.19, n.º 1, pp. 22-28.

Wolf, M. (1997). Los emisores de noticias en la investigación sobre Comunicación. *ZER, Revista de Estudios de Comunicación*, n.º 3. Disponible en: <<http://www.ehu.es/zer/numero3.htm>>.

Xunta de Galicia (2004). *As mulleres nos medios de comunicación*. Santiago de Compostela: Servicio Galego de Igualdade.

•

Estrella Israel Garzón es periodista y profesora de Comunicación y Periodismo Social en la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia. Autora de *Comunicación y Periodismo en una Sociedad Global. Comunicar la Diferencia* (2001, Trillas). Sus investigaciones se centran en la representación informativa de la violencia contra mujeres, la inmigración, la evolución de las rutinas productivas y valores noticia así como la dimensión intercultural en el ámbito de la comunicación. E-mail: eisrael@uch.ceu.es.

